# Introducción

Bienvenido al manual de usuario del **sistema "Juzgados"**. Este documento tiene como objetivo proporcionar una guía detallada para el uso eficiente y correcto del sistema, el cual ha sido diseñado específicamente para la gestión administrativa y operativa en el ámbito judicial.

El sistema "Juzgados" permite a los usuarios realizar diversas tareas esenciales, como:

- Llenado de fichas: Registro y actualización de información relevante sobre expedientes y casos judiciales.
- Control de expedientes: Organización, seguimiento y consulta de documentos relacionados con los casos.
- Alta, modificación y asociación de usuarios: Permite registrar nuevos usuarios, actualizar información existente y vincular usuarios con expedientes dentro del sistema.
- Cálculo de salarios y UMA: Herramientas integradas para el cálculo automático de salarios con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

## Menú Principal

Al ingresar al módulo **"Juzgados"**, encontrará un menú de navegación ubicado en la parte izquierda de la pantalla. Este menú permite acceder a las distintas funciones del sistema, organizadas en las siguientes opciones:

#### Opciones en la parte superior del menú

#### Opciones de perfil

En la parte superior derecha, se encuentra el **nombre del módulo actual**, un **ícono de configuración 🌣**, justo debajo se muestra el **nombre del usuario** que ha iniciado sesión en el sistema.



Al hacer clic en el icono de configuración, se desplegarán cuatro opciones adicionales:



• 1. "Cerrar sesión":

- Haga clic en la opción "Cerrar sesión".

1. **Confirmar la acción:** - Aparecerá un mensaje de advertencia solicitando confirmación. - Haga clic en "**Aceptar**" para continuar.



2. **Redirección a la pantalla de inicio de sesión:** - Una vez confirmada la acción, el sistema cerrará la sesión y lo redirigirá automáticamente.



• **2. Cambiar de módulo:** Si el usuario tiene acceso a más de un módulo, podrá seleccionar esta opción \*\*\*, para visualizar una lista con los módulos disponibles y cambiar de entorno de trabajo.



#### 3. Cambiar contraseña:

- 1. "Cambiar contraseña": Haga clic en la opción "Cambiar contraseña" 🔑.
- 2. **Ingresar la nueva contraseña:** Se abrirá un formulario titulado **"Cambiar contraseña"**. Complete los siguientes campos:
  - Nueva contraseña: Ingrese su nueva contraseña.
  - Confirmar contraseña: Vuelva a escribir la contraseña para verificarla.





- 3. Confirmar el cambio: Haga clic en el botón "Aceptar" para confirmar la actualización de la contraseña.
  - Aparecerá un mensaje de advertencia solicitando la validación del cambio.
- 4. Confirmación de éxito:

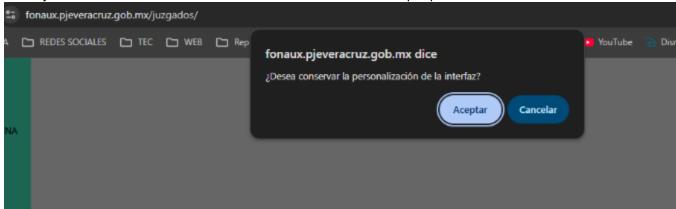
- Si la contraseña ha sido cambiada correctamente, el sistema mostrará un mensaje de éxito.
- A partir de este momento, deberá utilizar su nueva contraseña para iniciar sesión.
- Importante: Se recomienda que la nueva contraseña cumpla con los siguientes requisitos de seguridad:
  - Contener al menos \*\*8 caracteres\*\*.
  - Incluir \*\*una letra mayúscula\*\* (A-Z).
  - Incluir \*\*un número\*\* (0-9).
  - Incluir \*\*un carácter especial\*\* (@, #, \$, %, &, etc.).

#### 4. Personalización del tema:

- 1. "Cambiar color": Haga clic en la opción "Cambiar color" 🗸,
- 2. **Seleccionar el color del tema:** Aparecerá una paleta de colores en pantalla. Seleccione el color que prefiera para la interfaz del sistema.



3. **Confirmar el cambio:** - Haga clic en el botón "**Aceptar**" para aplicar el nuevo color. - Aparecerá un mensaje de advertencia solicitando la confirmación del cambio. Acepte para continuar.



4. **Aplicación del nuevo tema:** - El color seleccionado se aplicará al **menú de navegación, botones, títulos y tablas** del sistema. - Se reflejará inmediatamente en la interfaz.



Una vez configurados los ajustes deseados, el usuario puede hacer clic nuevamente en el ícono de perfil para cerrar las opciones del perfil.

#### 5. Ocultar o mostrar el menú:

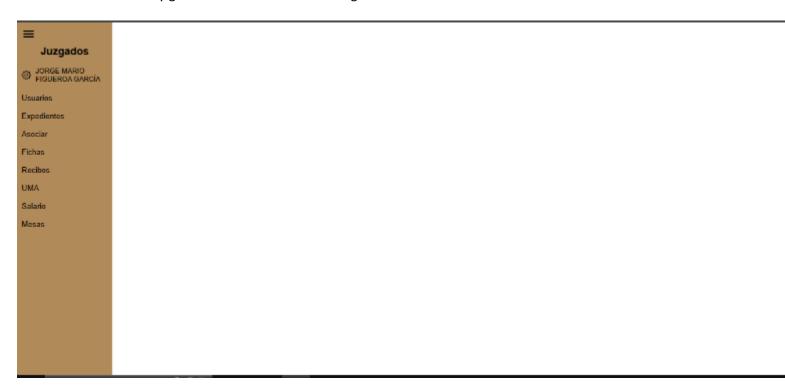
- 1. **Ubicar el botón del menú:** En la parte superior izquierda de la pantalla, encontrará un botón identificado con el siguiente icono: ≡- Este botón le permite ocultar o mostrar el menú de navegación con un solo clic.
- 2. **Ocultar el menú:** Haga clic en el botón del menú ≡. El menú de navegación se ocultará de la vista, dejando más espacio en la pantalla para trabajar con el contenido principal.

3. **Mostrar el menú nuevamente:** - Haga clic nuevamente en el botón del menú = . - El menú de navegación reaparecerá en la pantalla, permitiéndole acceder a las opciones del sistema.



En la parte inferior del menú, se incluyen las herramientas para la administración del sistema, permitiendo al usuario acceder a funciones complementarias según su perfil y permisos.

- Usuarios: Gestión de perfiles de usuarios y accesos.
- Expedientes: Consulta y manejo de documentos relacionados con casos judiciales.
- Asociar: Vinculación de usuarios con expedientes.
- Fichas: Registro de recibos y documentos asociados.
- Recibos: Gestión y generación de comprobantes de pago.
- UMA: Herramientas de cálculo basadas en la Unidad de Medida y Actualización.
- Salario: Generación y control de cálculos salariales.
- Mesas: Control y gestión de las mesas de los Juzgados.



# **Justiciables**

Esta sección permite realizar el **registro y modificación de justiciables** en el módulo de **"Juzgados"**, garantizando una gestión eficiente y segura de la información. Incluye funciones avanzadas como el **escaneo y procesamiento de la CURP** para el autocompletado de datos, la **generación automática de contraseñas** así como su modificación o recuperación en caso de ser necesario, garantizando la seguridad y accesibilidad de los

usuarios. Además, los usuarios pueden descargar un **comprobante en PDF** con su información personal, facilitando la transparencia y el control de datos.

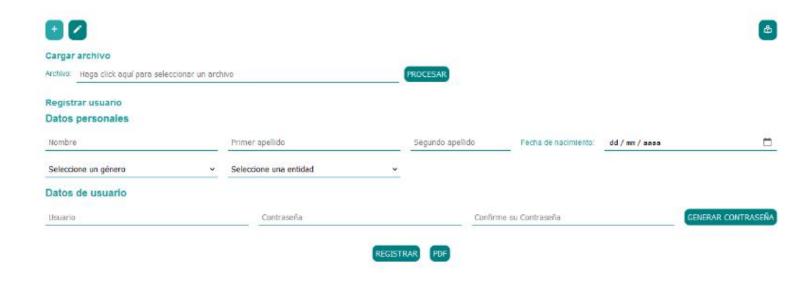
A continuación, se describen las funcionalidades principales de esta sección, incluyendo los pasos para realizar altas y modificaciones. Al hacer clic en la sección de "Justiciables", el botón en el menú de navegación se resaltará con un tono más claro del color de la interfaz, indicando que esta opción está activa. Además, aparecerán dos botones ubicados en la parte superior izquierda de la pantalla.

- +: Permite registrar un nuevo justiciable.

Estos botones proporcionan acceso directo a las funciones principales del sección, asegurando un flujo de trabajo eficiente y ordenado dentro del sistema.

## Acceso al formulario de Registro de justiciables

- - Haga clic en el botón 🕂. Al hacerlo, se abrirán dos formularios en la misma ventana:
  - 1. Formulario "Cargar Archivo": Incluye los siguientes elementos:
    - o **Archivo:** Campo para cargar un archivo desde su dispositivo.
    - Botón "Procesar": Una vez que haya seleccionado el archivo, haga clic en este botón para cargar la información.
  - 2. **Formulario "Registrar usticiable":** Este formulario aparece en la parte inferior. Aquí deberá completar los siguientes campos:
    - o **Nombre:** Ingrese el nombre completo del justiciable.
    - o **Primer apellido:** Ingrese el primer apellido del justiciable.
    - Segundo apellido: Ingrese el segundo apellido del justiciable.
    - Fecha de nacimiento: Seleccione o escriba manualmente la fecha de nacimiento en el formato DD/MM/AAAA.
    - o **Género:** Seleccione el género del justiciable de la lista desplegable.
    - o **Entidad:** Seleccione la entidad federativa correspondiente al justiciable.
    - Login (CURP): Ingrese la Clave Única de Registro de Población (CURP), que será el identificador único del justiciable para poder ingresar a la Pasarela.
    - o **Email:** Ingrese un correo electrónico que el justiciable deberá proporcionarle.
    - o **Confirmar Email:** Repita el correo electrónico para confirmar que esta correcto.
    - Contraseña: Ingrese una contraseña de forma manual o permita que el sistema la genere automáticamente.
    - o **Confirmar contraseña:** Repita la contraseña de forma manual o permita que el sistema la genere automáticamente.



#### Alta de Justiciables

A continuación, se describen los pasos para realizar el alta de un justiciable en el sistema de manera clara y sencilla:

1. **Cargar Archivo CURP:** - Haga clic en "Haz clic para cargar un archivo". - Seleccione un archivo válido de tipo CURP. - Si selecciona un archivo no válido, el sistema mostrará un mensaje de error indicando el problema.



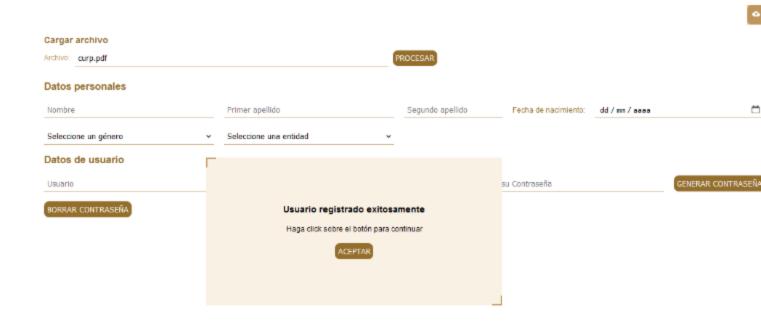
2. **Procesar CURP:** - Una vez seleccionado un archivo válido, haga clic en el botón "**Procesar**". - Confirme la acción en el mensaje de advertencia que aparecerá. - El sistema rellenará automáticamente los datos del formulario con la información del CURP cargado, exceptuando la contraseña y mostrará un mensaje de éxito indicando que el archivo fue procesado correctamente.



3. **Establecer Contraseña:** - Puede ingresar manualmente una contraseña en los campos correspondientes. - Alternativamente, puede generar una contraseña automática haciendo clic en el botón **"Generar Contraseña"**. - Si es necesario realizar un cambio, utilice el botón **"Borrar Contraseña"** para reiniciar los campos.



4. **Confirmar Registro:** - Haga clic en el botón **"Procesar"**. - Confirme la acción en el mensaje de advertencia que aparecerá. - El sistema mostrará un mensaje de **"Éxito"**, indicando que el usuario ha sido registrado correctamente.



5. **Descargar PDF:** - Una vez completados los datos y después de dar clic en *Registrar* el sistema generará y descargará un archivo PDF con los datos ingresados y la contraseña generada. - Este documento debe entregarse al justiciable para su referencia.



**Nota:** Si no cuenta con un archivo CURP o prefiere realizar el registro manualmente, puede ingresar los datos directamente en el formulario con los mismos pasos para procesar y confirmar el registro.

## Modificación de justiciables

A continuación, se describen los pasos para realizar la modificación de un justiciable en el sistema:

#### Acceso al formulario de Modificación de justiciables

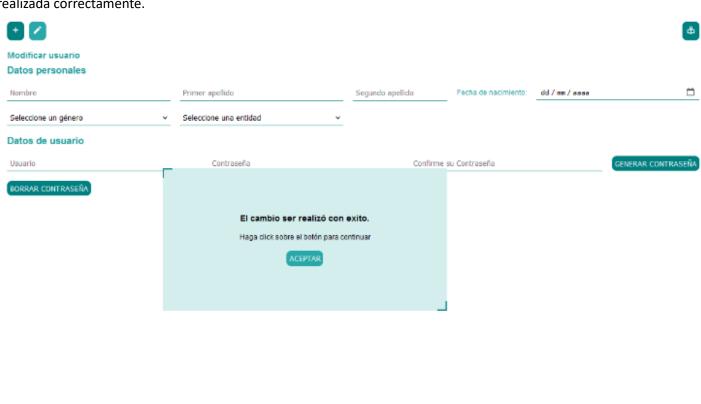
- 1. Acceso al formulario: Haga clic en el botón . Al hacerlo, se abrirá un formulario titulado "Modificar Justiciable", que incluye los siguientes campos:
  - Nombre
  - o Primer apellido
  - o Segundo apellido
  - Fecha de nacimiento
  - Género
  - Entidad
  - o Login (CURP)
  - o Email
  - Confirmar email
  - Contraseña
  - Confirmar contraseña
- 2. **Acceso a la función:** Ingrese el **login (CURP)** del usuario en el campo correspondiente y presione **Enter**. Esto permitirá que el sistema identifique al justiciable.
- 3. **Autocompletado:** El sistema rellenará automáticamente los datos del justiciable en los campos del formulario, exceptuando la contraseña. Esto facilita realizar modificaciones sin necesidad de ingresar todos los datos nuevamente.



- 4. **Generar o modificar contraseña:** Puede ingresar manualmente una nueva contraseña o hacer clic en el botón **"Generar Contraseña"** para que el sistema cree una automáticamente. Si necesita realizar ajustes, utilice el botón **"Borrar Contraseña"** y repita el proceso.
- 5. **Confirmar la modificación:** Haga clic en el botón "**Procesar**". Aparecerá un mensaje de advertencia para confirmar la acción.



- Después de aceptar, el sistema mostrará un mensaje de éxito indicando que la modificación del usuario ha sido realizada correctamente.



6. **Descargar PDF:** - Una vez completados los datos y después de dar clic en *Registrar* el sistema generará y descargará un archivo PDF con los datos ingresados y la contraseña generada. - Este documento debe entregarse al justiciable para su referencia.

### Manejo de Errores y validaciones

- Los campos obligatorios deben estar completos.
- Se solicita confirmación antes de realizar cualquier acción.

## Asociar

La sección de **Asociar** permite vincular un usuario con un expediente. Este proceso asegura una gestión clara y eficiente de la información.

A continuación, se describen las funcionalidades principales de esta sección, incluyendo los pasos para realizar altas y bajas. Al hacer clic en la sección de "Asociar", aparecerán dos botones ubicados en la parte superior izquierda de la pantalla. Además, debajo de estos botones, se encuentra una sección donde es posible buscar por número de expediente.

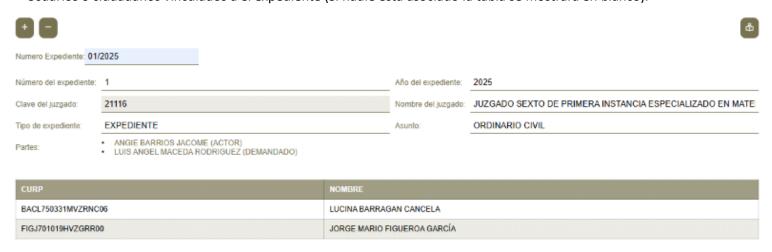
- +: Permite registrar la asociación de un usuario.
- —: Permite eliminar fácilmente la asociación de un usuario.

Estos botones proporcionan acceso directo a las funciones principales de la sección, asegurando un flujo de trabajo eficiente y ordenado dentro del sistema.

## **Buscar expediente**

En este apartado se debe ingresar el número de expediente que se desee consultar, una vez ingresado el número de expediente dar **"Enter"** y en automatico se mostrará la información de ese expediente:

- Información detallada del expdiente.
- Usuarios o ciudadanos vinculados a el expediente (Si nadie esta asociado la tabla se mostrará en blanco).



• \* Nota: Esta sección solo es informativa, por lo que no es posible editar información del expediente desde aquí.

# Registrar una Asociación

El proceso para asociar un usuario con un expediente permite vincular la información de manera eficiente. Siga estos pasos para realizar esta acción:

- 1. Acceso al formulario: Haga clic en el botón +, ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla. Esto abrirá un formulario titulado "Vincular Expediente a un Usuario".
- 2. **Completar los campos:** Llene el formulario con la siguiente información:
  - o **CURP del Usuario:** Introduzca el CURP del usuario que desea asociar.
  - Número de Expediente: Este dato lo toma del apartado "Número Expediente".

Vincular expediente a	un usuario			
CURP del usuario: GOM2	2020516MVZNLYA0			
PROCESAR				
	-			
Numero Expediente: 2025/	02			
FECHA DE RADICACION:	25/02/2025	Non	nbre del actor:	DILAN
Nombre del demandado:	ENRIQUE	Tipo	de prestación:	PENSION ALIMENTICIA
Tipo de juicio:	CONTENCIOSO	Med	dida provisional decretada (CANTIDAD LIQUIDA):	
CANTIDAD CONSIGNADA		Clav	ve del juzgado:	60106
Distrito Judicial:	XI			
CURP DEL USUARIO			NOMBRE DEL USUARIO	
CORP DEL USUARIO			MOMBAC DEL GSDANGO	

- 3. **Procesar la asociación:** Una vez completados los campos, haga clic en el botón "**Procesar**". El sistema solicitará una confirmación a través de un mensaje de advertencia. Acepte la operación para proceder.
- 4. **Confirmación:** Al finalizar, el sistema mostrará un mensaje de **"éxito"** indicando que la asociación se ha realizado exitosamente. Esto confirma que el usuario ha sido vinculado correctamente con el expediente.
- 5. **Terminación:** Una vez hecho esto el ciudadano al que corresponda la **CURP** vinculada aparecerá en la tabla de asociados.



• \* Nota: Es posible asociar un ciudadano a un expediente, incluso si no está previamente registrado en el sistema. En este caso, solo se requiere ingresar una **CURP válida.** Si la CURP no cumple con el formato correcto, el sistema no permitirá continuar. Si la CURP es válida, la asociación se realizará, pero el **nombre del ciudadano no aparecerá en la** 

#### tabla de asociados hasta que el usuario sea registrado en el sistema.

Numero Expediente: 2025/0	1		
FECHA DE RADICACION:	18/02/2025	Nombre del actor:	ZAYRA LIZETH GONZALEZ MOLINA
Nombre del demandado:	PRUEBA	Tipo de prestación:	Pensión Alimenticia
Tipo de juicio:	CONTENCIOSO	Medida provisional decretada (CANTIDAD LIQUIDA):	
CANTIDAD CONSIGNADA:		Clave del juzgado:	60106
Distrito Judicial:	XI	_	
CURP DEL USUARIO		NOMBRE DEL USUARIO	
GOMZ020516MVZNLYA0		ZAYRA LIZETH GONZALEZ MOLINA	
GOMY100812MVZNLRA1			

#### Eliminar una Asociación

Este proceso permite desvincular un usuario de un expediente previamente asociado. Siga los pasos a continuación para realizar esta acción:

- 1. **Acceso al formulario:** Haga clic en el botón—, ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla. Esto abrirá un formulario titulado "Eliminar Expediente de un Usuario".
- 2. Completar los campos: Ingrese la siguiente información en los campos del formulario:
  - CURP del Usuario: Seleccione el ciudadano de la tabla de asociados dando clic sobre este, la fila seleccionada cambiará de color indicando que ha sido seleccionada, en automático su CURP se mostrará en este campo. También es posible ingresar la CURP manualmente.
  - Número de Expediente: Este dato lo toma del apartado "Número Expediente".



- 3. **Procesar la eliminación:** Una vez que haya completado los campos, haga clic en el botón "**Procesar**". El sistema solicitará una confirmación mediante un mensaje de advertencia. Acepte la operación para continuar.
- 4. **Confirmación:** El sistema mostrará un mensaje de **"éxito"** indicando que la asociación ha sido eliminada exitosamente. -La CURP y nombre del ciudadano al que corresponda la CURP que fue **desasociada** desaparecerá de la tabla de asociados. Esto confirma que el usuario ya no está vinculado al expediente especificado.

## Manejo de Errores y validaciones

- Los campos obligatorios deben estar completos.
- En el caso de la CURP, debe cumplir con el formato válido establecido por la RENAPO.
- El número de expediente debe existir.
- El número expediente debe tener el siguiente formato: número de expediente/año (ej. 01/2025).
- Se solicita confirmación antes de realizar cualquier acción.

## **Fichas**

El módulo de **Fichas** permite gestionar los recibos o fichas de pago para los ciudadanos. Al dar clic a la sección de fichas se deglosan cuatro opciones que son las siguientes altas, cambios, bajas y consultas.



A continuación, se describe cada funcionalidad a detalle.

# Configuración de Fichas

Para cambiar entre una ficha **Con Recibo** o **Sin Recibo**, haga clic en el título de la ficha que aparece por defecto como "SIN RECIBO". Al seleccionar una de estas opciones, los campos que cambiarán automáticamente son los siguientes:

#### Cambio Sin Recibo.

• Clave: Sin Recibo: 1321.

• Número de Folio: Sin Recibo: 986135.

Conceptos de pago: Lista con el número y nombre del concepto

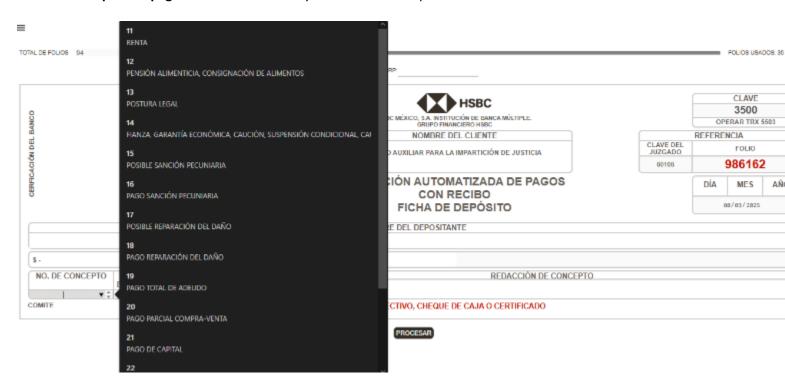


#### Cambio Con Recibo.

• Clave: Con Recibo: 3500.

Número de Folio: Con Recibo: 986162.

Conceptos de pago: Lista con el número y nombre del concepto



Esta configuración se aplica en las siguientes operaciones: Altas, Bajas, Cambios y Consultas.

## Indicadores de Pago

En la parte superior de cada ficha, se muestra un indicador que señala el estado de la ficha:

• Pendiente de Pago: Indica que la ficha aún no ha sido pagada. Aparece con letras pequeñas en la parte superior.



Pagado: Indica que la ficha ha sido pagada exitosamente.



#### **Altas**

La función de **Altas** se utiliza cuando un ciudadano realiza un pago por primera vez o ya cuenta con un expediente. Sigue estos pasos:

Al acceder a esta opción, se muestra una barra de semaforización en la parte superior, que actualiza los datos cada vez que se utiliza un folio. Esta barra incluye:

- o Total de folios: El número total de folios asignados al juzgado.
- o Folios usados: La cantidad de folios utilizados hasta el momento, junto con el porcentaje de uso.

TOTAL DE FOLIOS 10	0		FOLIOS USADOS: 9 (90.00
		INGRESAR CURP:	

La semaforización incluye alertas importantes según el uso de los folios:

#### 3. Al consumir el 70% o más de los folios:

El sistema mostrará un mensaje de alerta con el siguiente aviso: "Necesita recargar folios. ¿Desea solicitarlos?".



Si el usuario hace clic en "Aceptar", el sistema enviará automáticamente una solicitud por correo para la asignación de nuevos folios y mostrará un mensaje de exito para confirmar que se solicitaron folios.



Al destinatario definido por el **Fondo Auxiliar** le llegará una notificación a su correo donde se le solicitan folios.

## SOLICITUD DE FOLIOS DEL JUZGADO 60106 Recibidos x



### serviciosjudicialesdigitales@pjeveracruz.gob.mx

para mí 🔻

EL USUARIO:

FIGJ701019HVZGRR00: JORGE MARIO FIGUEROA GARCÍA

DEL JUZGADO:

60106: SOCUNUSCO, VER. SOLICITA FOLIOS



- 4. Para el llenado de la ficha complete los campos requeridos en la Ficha Digital según el caso:
  - Si es un "Inicio":
    - Nombre del Depositante: Ingrese el nombre del depositante.
    - Cantidad: Ingrese la cantidad en número; el sistema convierte automáticamente a letra.
    - Número de Concepto: Ingrese un número válido según el catálogo del sistema. Otra forma es dar clic y muestra un menú de opciones con los numeros de concepto disponibles.
    - Descripción del Concepto: Se completa automáticamente según el número de concepto seleccionado.
    - Número de Expediente: Ingrese "Inicio".

• **Número de Mesa:** Ingrese "0", en automatico el sistema lo convierte en "SN"(Sin numero).



#### Si ya tiene un expediente:

- CURP: Ingrese la CURP y presione Enter. El sistema rellenará automáticamente el siguiente campo:
- Nombre del Depositante: Se llena automáticamente.
- Número de Expediente: Se llena automáticamente. En caso de que el usuario tenga mas de dos expedientes este aparece vacio, al darle clic sobre este campo se muestra un menu con el numero de expedientes relacionados a ese usuario y debe seleccionar el que desee.
- De forma manual ingrese los siguientes datos:
- Cantidad: Ingrese la cantidad en número; el sistema convierte automáticamente a letra.
- **Número de Concepto:** Ingrese un número válido según el catálogo del sistema. Otra forma es dar clic y muestra un menú de opciones con los numeros de conceptos disponibles.
- **Descripción del Concepto:** Se completa automáticamente según el número de concepto.
- Número de Mesa: Ingrese el numero de mesa asignada o de clic sobre este campo y se desplegará una lista con las mesas de este juzgado, seleccione una y en automático el sistema lo convierte a número romano.





PROCESAR

6. Haga clic en "Aceptar". El sistema mostrará un mensaje de éxito confirmando que la ficha fue registrada correctamente y se descarga un PDF con la ficha en automático.



2. \* Nota: Solo en el caso del concepto 3 (**Copias certificadas**) al ingresar el número 3 o seleccionar este concepto desde la lista desplegable, aparecerá un campo bajo la sección de ingresar la *cantidad con número*.



En este campo se puede ingresar la cantidad de copias a pagar y en automático la *cantidad en número* y *cantidad en letra* se llenaran, es decir, hace el cálculo del monto o importe a pagar.



#### **Cambios**

La función de **Cambios** permite corregir errores en fichas ya registradas o en casos de un expediente de "inicio" poder cambiarlo a un numero de expediente. Los pasos son los siguientes:

1. Ingrese el número de folio y seleccione el tipo de ficha (*Configuración de la ficha*) presione **Enter**. Los datos se rellenarán automáticamente si el folio exite.



- 2. Si el ciudadano ya se ha vinculado un expediente, puede cambiar los siguientes campos:
  - Nombre del Beneficiario que se llenará en automático al ingresar la CURP
  - Número de Expediente que se llenará en automático al ingresar la CURP. Recuerde que si el usuario tiene mas de un expediente asociado este campo aparecerá "vacío" pero si da clic sobre este campo aparecerá la lista de expedientes del ciudadano
  - Número de Mesa
- 3. También puede editar los siguientes campos según sea necesario:
  - Número de Concepto
  - Cantidad en número
- 4. Haga clic en "Procesar" para guardar los cambios. El sistema mostrará un mensaje de advertencia; haga clic en "Aceptar" para continuar.



PROCESAR

5. El sistema confirmará con un mensaje de éxito indicando que los cambios se han guardado correctamente.



## **Bajas**

La función de **Bajas** permite eliminar fichas en caso de errores o si ya no son necesarias. Sigue estos pasos:

6. Ingrese el número de folio y seleccione el tipo de ficha (*Configuración de la ficha*) presione **Enter**. Los datos se llenarán automáticamente, pero estarán bloqueados.



7. Haga clic en "**Procesar**" para eliminar la ficha. El sistema mostrará un mensaje de advertencia para confirmar la acción.



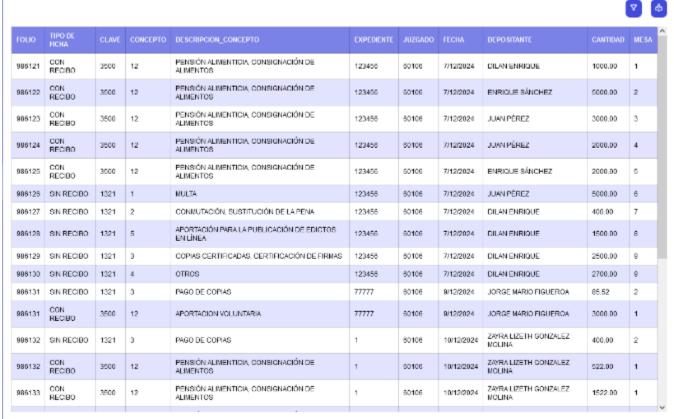
8. Haga clic en "Aceptar". El sistema confirmará con un mensaje de éxito indicando que la ficha ha sido eliminada correctamente.



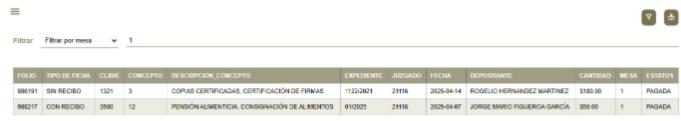
#### **Consultas**

La función de **Consultas** te permite buscar fichas registradas en el sistema. Existen tres opciones principales:

9. Consulta General: Muestra una tabla con todas las fichas registradas pertenecientes a tu juzgado.

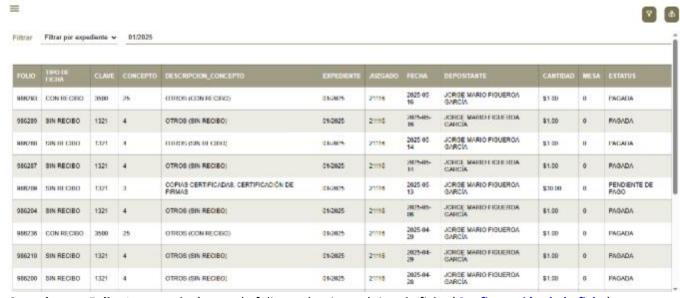


**Filtro por mesa:** Puedes usar filtros para buscar por mesa específica. Esta opción solo está disponible para el **usuario administrador** (juez o jueza), o para cualquier usuario que tenga este permiso, dependerá de la configuración asignada a tu perfil. Para usarla presiona el botón que se encuentra en la parte superior izquierda, selecciona *Filtrar por mesa*, ingresa el número de mesa, presiona **Enter** y listo, se mostrarán las fichas relacionadas con ese número de mesa.



**Filtro por Expediente:** Puedes usar filtros para buscar un expediente en específico. Esta opción al igual que la anterior solo está disponible para el **usuario administrador** (juez o jueza), o para cualquier usuario que tenga este permiso, dependerá de la configuración asignada a tu perfil. Para usarla presiona el botón que se encuentra en la parte superior izquierda, selecciona *Filtrar por expediente* ingresa el número de

expediente, presiona Enter y listo, se mostrarán las fichas relacionadas a ese expediente.



10. Consulta por Folio: Ingresa el número de folio y selecciona el tipo de ficha (<u>Configuración de la ficha</u>) y presiona Enter. El sistema mostrará la ficha en formato digital. Los campos no son editables.



11. **Generar PDF:** Al consultar una ficha, haz clic en **"Procesar"** para descargar un archivo PDF con la información de la ficha.

## Manejo de Errores y validaciones

- Los campos obligatorios deben estar completos.
- Se solicita confirmación antes de realizar cualquier acción.

## **Recibos**

El módulo de **Recibos** permite gestionar los comprobantes de depósito de manera digital. Es una herramienta intuitiva que facilita la generación de recibos en formato PDF de manera rápida y eficiente. A continuación, se describen los pasos para utilizar este módulo.

### Ingreso del Número de Folio

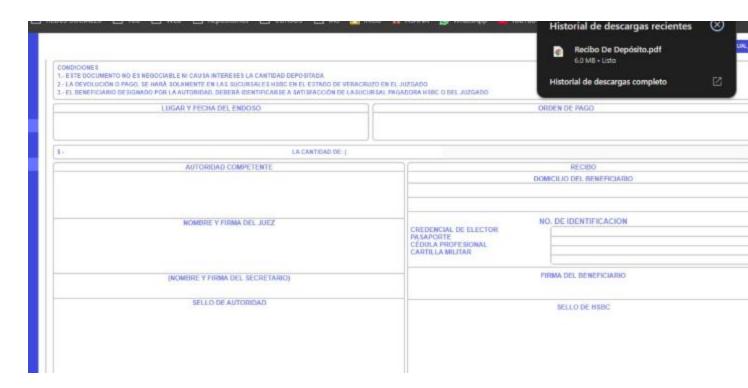
- 1. **Ubicar el Campo del Número de Folio:** Localice el campo de texto correspondiente para ingresar el número de folio
- 2. Ingresar el Número de Folio: Escriba el número de folio en el campo indicado y presione Enter.
- 3. **Visualización Automática:** El sistema rellenará automáticamente los campos necesarios del recibo digital con la información correspondiente.



### Generación del Recibo en PDF

Una vez completado el recibo digital, podrá generar un archivo PDF siguiendo estos pasos:

- 1. **Hacer Clic en "Generar PDF":** Localice el botón **"Generar PDF"** en la parte inferior central de la pantalla y haga clic en él.
- 2. **Descargar el PDF:** El sistema descargará automáticamente el archivo PDF con el recibo generado.



## Manejo de Errores y validaciones

- Los campos obligatorios deben estar completos.
- Se solicita confirmación antes de realizar cualquier acción.

# **UMA**

El módulo de **UMA** permite gestionar y calcular valores basados en la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A través de este módulo, puedes realizar altas, bajas y modificaciones de registros de UMA de forma eficiente.

#### Tabla de UMA

Al acceder al módulo de UMA, se mostrará una tabla con los siguientes campos:

- Fecha de Inicio
- Fecha de Fin
- Valor \$



#### UMA

FECHA INICIO	FECHA FIN	
2024-11-10	2024-11-14	150.00
2024-01-01	2024-01-02	250.00
2024-12-15	2024-12-20	150.00
2024-12-15	2024-12-20	150.00
2024-11-09	2024-11-13	2500.00

## Alta de UMA

Para agregar un nuevo registro de UMA, sigue estos pasos:

- 1. Haz clic en el botón +. Esto abrirá un formulario titulado "Agregar UMA".
- 2. Completa los siguientes campos:
  - o **Fecha de Inicio:** Ingrese la fecha de inicio en formato DD/MM/AAAA.
  - o Fecha de Fin: Ingrese la fecha de fin en formato DD/MM/AAAA.
  - o **Valor \$:** Ingrese el valor de UMA.



- 3. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 4. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue agregado correctamente.

## Baja de UMA

Para eliminar un registro de UMA, sigue estos pasos:

- 1. Selecciona la fila correspondiente al registro en la tabla.
- 2. Haz clic en el botón . Esto abrirá un formulario titulado "Eliminar UMA".
- 3. Verifica los datos mostrados en el formulario. Los campos estarán bloqueados y no serán editables.



#### dd/mm/aasa 2024-11-10 2024-11-14 150.00 2024-01-01 2024-01-02 250.00 2024-12-15 2024-12-20 150.00 2024-12-15 2024-12-20 150.00 2024-11-09 2024-11-13 2500.00

- 4. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 5. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue eliminado correctamente.

### Modificación de UMA

Para modificar un registro de UMA, sigue estos pasos:

- 1. Selecciona la fila correspondiente al registro en la tabla.
- 2. Haz clic en el botón 🖍. Esto abrirá un formulario titulado "Modificar UMA".
- 3. Verifica que los campos del formulario estén rellenados automáticamente con los datos del registro seleccionado.



- 4. Realiza los cambios necesarios en los campos editables.
- 5. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 6. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue modificado correctamente.

## Manejo de Errores y validaciones

- Los campos obligatorios deben estar completos.
- Se solicita confirmación antes de realizar cualquier acción.

## Salario

El módulo de **Salario** permite gestionar y calcular valores relacionados con los registros salariales. A través de este módulo, puedes realizar altas, bajas y modificaciones de registros de salario de forma eficiente.

#### Tabla de Salario

Al acceder al módulo de **Salario**, se mostrará una tabla con los siguientes campos:

- Fecha de Inicio
- Fecha de Fin
- Valor \$



FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR
2024-11-11	2024-11-15	3000.00

### Alta de Salario

Para agregar un nuevo registro de salario, sigue estos pasos:

- 1. Haz clic en el botón +. Esto abrirá un formulario titulado "Agregar Salario".
- 2. Completa los siguientes campos:
  - o Fecha de Inicio: Ingrese la fecha de inicio en formato DD/MM/AAAA.
  - o Fecha de Fin: Ingrese la fecha de fin en formato DD/MM/AAAA.
  - Valor \$: Ingrese el valor del salario.



- 3. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 4. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue agregado correctamente.

### Baja de Salario

Para eliminar un registro de salario, sigue estos pasos:

- 1. Selecciona la fila correspondiente al registro en la tabla.
- 2. Haz clic en el botón —. Esto abrirá un formulario titulado "Eliminar Salario".



- 3. Verifica los datos mostrados en el formulario. Los campos estarán bloqueados y no serán editables.
- 4. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 5. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue eliminado correctamente.

#### Modificación de Salario

Para modificar un registro de salario, sigue estos pasos:

- 1. Selecciona la fila correspondiente al registro en la tabla.
- 2. Haz clic en el botón . Esto abrirá un formulario titulado "Modificar Salario".



- 3. Verifica que los campos del formulario estén rellenados automáticamente con los datos del registro seleccionado.
- 4. Realiza los cambios necesarios en los campos editables.
- 5. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 6. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue modificado correctamente.

### Manejo de Errores y validaciones

- Los campos obligatorios deben estar completos.
- Se solicita confirmación antes de realizar cualquier acción.

## Mesas

El módulo de **Mesa** permite gestionar los registros de mesas, esenciales para la organización y asignación de tareas. Este módulo está disponible únicamente para el **usuario\_administrador**, que corresponde al juez o la jueza del juzgado correspondiente. A través de este módulo, se pueden realizar altas, bajas y modificaciones de registros de manera eficiente.

#### Tabla de Mesa

Al acceder al módulo de **Mesa**, se mostrará una tabla con los siguientes campos:

- Número
- Descripción

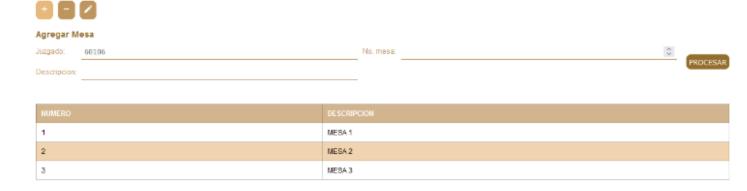


	DESCRIPCION
1	MESA 1
2	MESA 2
3	MESA 3

### Alta de Mesa

Para agregar un nuevo registro de mesa, sigue estos pasos:

- 1. Haz clic en el botón +. Esto abrirá un formulario titulado "Agregar Mesa".
- 2. Completa los siguientes campos:
  - o **Juzgado:** Este se rellena en automatico dependiendo del perfil en que te encuentres.
  - o **No. Mesa:** Ingrese el número de la mesa.
  - o **Descripción:** Proporcione una desripción de la mesa.

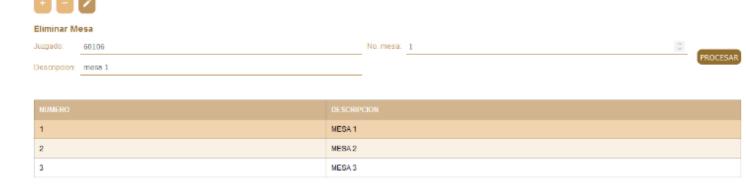


- 3. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 4. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue agregado correctamente.

## Baja de Mesa

Para eliminar un registro de mesa, sigue estos pasos:

- 1. Selecciona la fila correspondiente al registro en la tabla.
- 2. Haz clic en el botón . Esto abrirá un formulario titulado "Eliminar Mesa".
- 3. Verifica los datos mostrados en el formulario. Los campos estarán bloqueados y no serán editables:
  - o Juzgado: Este se rellena en automatico dependiendo del perfil en que te encuentres
  - o No. Mesa: Mostrará el número de la mesa seleccionada.
  - Descripción: Mostrará la descripción correspondiente.



- 4. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 5. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue eliminado correctamente.

### Modificación de Mesa

Para modificar un registro de mesa, sigue estos pasos:

- 1. Selecciona la fila correspondiente al registro en la tabla.
- 2. Haz clic en el botón . Esto abrirá un formulario titulado "Modificar Mesa".
- 3. Verifica que los campos del formulario estén rellenados automáticamente con los datos del registro seleccionado:
  - Juzgado: Este se rellena en automatico dependiendo del perfil en que te encuentres
  - o No. Mesa: Mostrará el número de la mesa seleccionada.
  - Descripción: Mostrará la descripción correspondiente.



- 4. Realiza los cambios necesarios en los campos editables.
- 5. Haz clic en "Procesar". Acepta el mensaje de advertencia que aparece.
- 6. El sistema mostrará un mensaje de "Éxito" confirmando que el registro fue modificado correctamente.

# Manejo de Errores y validaciones

- Los campos obligatorios deben estar completos.
- Se solicita confirmación antes de realizar cualquier acción.